

Universidad de la República  
Facultad de Ciencias Sociales  
Unidad de Planeamiento y Evaluación

**¿PROFESIONALES O TRANSEÚNTES?  
Apuntes sobre la estructura docente de la Facultad de  
Ciencias Sociales a partir del proceso de Evaluación  
Institucional**

**Fabiana Espíndola**

**María José Álvarez**

**Laura Font**

**2001**

- **INTRODUCCIÓN** \_\_\_\_\_ **2**
- **EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES** \_\_\_\_\_ **2**
- **LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES** \_\_\_ **3**
- **CONSIDERACIONES FINALES** \_\_\_\_\_ **6**
- **BIBLIOGRAFÍA** \_\_\_\_\_ **7**

## • Introducción

Este trabajo es un análisis de datos generados en el proceso de Evaluación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales concernientes a la enseñanza de grado, básicamente a algunas cuestiones de la estructura docente destinada a esta función. A modo de enmarcar mejor los objetivos de este análisis, se hace necesaria la referencia al proceso de evaluación en el que está inmersa la Facultad.

## • El proceso de Evaluación en la Facultad de Ciencias Sociales

La evaluación de la Universidad de la República es un emprendimiento reciente (1998) que la misma se ha propuesto. Ha surgido tardíamente con relación a procesos evaluatorios a nivel mundial y regional. Entre los motivos para esta tardanza relativa podrían ubicarse tanto razones institucionales (fundamentalmente la inexistencia de una cultura de la evaluación) como la tardía expresión del Estado Evaluador en nuestro país.

Algunos Servicios de la UdelaR ya habían iniciado sus procesos de evaluación cuando se logra el consenso al nivel de la institución en general.<sup>1</sup> En particular, la Facultad de Ciencias Sociales, viene discutiendo su evaluación desde hace ya algunos años. La decisión de entrar en un proceso de evaluación, así como los principios rectores del mismo, se aprobaron en diciembre de 1997.<sup>2</sup> La Unidad de Planeamiento y Evaluación ha venido actuando como el respaldo técnico al proceso señalado.

Entre los principios orientadores del proceso de evaluación de la FCS, pueden mencionarse su carácter participativo, sistemático y continuo y su naturaleza constructiva y no punitiva. Esta evaluación es de carácter holístico, dado que incluye a todas las funciones de la institución: enseñanza de grado y posgrado, investigación y relacionamiento con el medio. Intenta conocer la pertinencia (relevancia social de los objetivos planteados), el grado de avance en relación con los objetivos, el impacto de las actividades, su eficacia y su eficiencia. Una peculiaridad de este proceso de evaluación (y del de la UdelaR) es que se incorpora a la modalidad de cogobierno. En cada instancia la información es discutida por los tres órdenes –estudiantes, docentes y egresados.

---

<sup>1</sup> El Área Tecnológica, ya tenía una evaluación terminada pero de características diferentes a la que hoy se propone la Universidad por lo que los Servicios que componen a aquella están volcados a una nueva evaluación, esta vez más participativa, completa, permanente, proactiva y gradual.

<sup>2</sup> Resolución del Consejo 1124 del 18 de diciembre de 1997. Luego de discusiones, resistencias, avances y retrasos, el 13 de agosto de 1998, a propuesta de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Facultad, el Consejo resuelve las modalidades y las etapas en las cuales se llevaría a cabo la evaluación del servicio.

En cuanto a la metodología, se han integrado técnicas cuantitativas y cualitativas. La Facultad ha decidido no proponer un modelo de referencia, dejando en libertad a cada Unidad Académica para que arme su referente y lo contraste con su realidad. Posiblemente, de la misma evaluación surjan elementos que permitan formar un modelo.

El proceso fue diseñado en tres etapas: diagnóstico cuantitativo, autodiagnóstico cualitativo y evaluación externa. En estos momentos la Facultad se encuentra en el proceso de autoevaluación.

### • La actividad docente en la Facultad de Ciencias Sociales

Todas las actividades del quehacer universitario tienen como actores centrales y permanentes a los docentes. El perfeccionamiento pedagógico y la productividad científica resultan indisociables de las condiciones laborales del cuerpo docente.

En tiempos de la formación de la Facultad (fundada en 1991), se señalaba la inercia en las pautas de la estructura docente. Se planteaba entonces como rasgo prioritario en el proceso de superación de la Universidad tradicional dejar atrás la figura del docente como transeúnte, es decir, un profesional en ejercicio que dedica una escasa parte de su tiempo a la docencia y que no tiene una disposición específica hacia la investigación científica.

Se considera como profesionales académicos, según criterios internacionales – a quienes disponen de cargas horarias iguales o superiores al medio tiempo (20 horas semanales). De acuerdo a este criterio, se caracterizaba en 1992 a la estructura docente como fuertemente desprofesionalizada.<sup>3</sup> Esta situación era visible en los Departamentos de Sociología y Ciencia Política (provenientes de la Facultad de Derecho), así como Trabajo Social (proveniente de la Escuela de Servicio Social). Estas unidades son justamente la referencia institucional de la especificidad disciplinaria de esta facultad, por lo que se establecía como objetivo mejorar esta situación de desprofesionalización. Otro elemento que caracterizaba la estructura docente de la fundación de la facultad, era la fuerte proporción de cargos interinos.

Al contrastar la situación descripta con la que puede extraerse a partir de los datos de 1999, se puede afirmar que la Facultad de Ciencias Sociales viene transitando un camino de profesionalización del cuerpo docente, hallándose levemente por debajo del límite de profesionalización el Departamento de Trabajo

---

<sup>3</sup> LANDINELLI, J.- PELLEGRINO, A. (1992); Algunas consideraciones sobre la estructura docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Documento interno, distribuido n° 458/92, 1992.

Social (19 horas promedio semanales). La relación interinos/efectivos es aún bastante deficiente, principalmente en la Regional Norte y en el departamento de Trabajo Social.

<b>Carga horaria promedio y naturaleza del cargo, por Unidad Académica</b>							
<b>Unidad Académica</b>	<b>Sociología</b>	<b>Ciencia Política</b>	<b>Trabajo Social</b>	<b>Economía</b>	<b>Unidad Multidisciplinaria</b>	<b>Regional Norte</b>	<b>Total Facultad</b>
<b>Carga horaria promedio *</b>	26,5	22,3	18,6	21,3	29,9	25,0	23,1
<b>Cantidad de Cargos Interinos</b>	31	33	54	34	14	13	179
<b>Cantidad de Cargos Efectivos</b>	28	16	4	12	11	0	71

\* Se calcula como la sumatoria del total de horas sobre la cantidad de cargos totales.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos proporcionados por Sección Personal – FCS y Unidades Académicas – FCS.

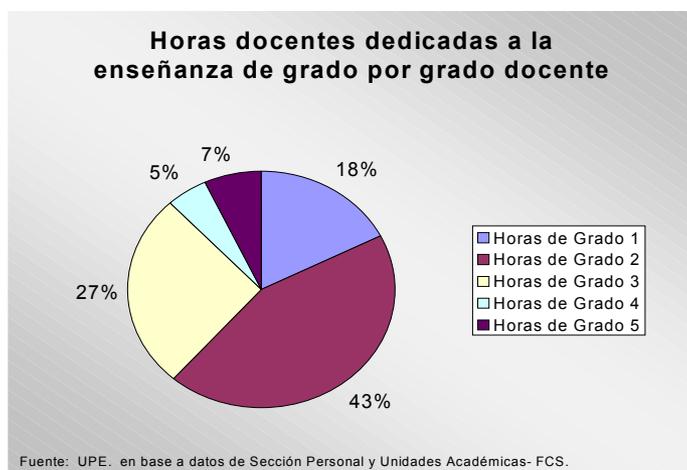
Nota: Los promedios de horas a junio de 1992 son: Sociología: 14,4. Ciencia Política: 14,2. Escuela Universitaria de Servicio Social: 16,5. CEIPOS (Economía, Posgrados, Unidad Multidisciplinaria): 25,9. Total Facultad: 17,3.

El crecimiento de la matrícula en la enseñanza de grado, tiene un peso diferencial sobre las distintas unidades académicas, según tengan o no a cargo licenciaturas en la facultad. Esto podría ir en desmedro del camino de profesionalización. En este sentido, el documento de trabajo elaborado en 1992, como evaluación primaria de la formación de la facultad, señalaba que “aquellos volcados exclusivamente a la labor de investigación, sin contactos formales con la función de enseñanza (Economía y Unidad Multidisciplinaria) se han expandido incrementando su perfil específico, mientras que los departamentos con fuerte responsabilidad educacional (Ciencia Política, Sociología y Trabajo Social) si bien han podido acceder a un estilo académico más armónico, han vivido una fase expansiva sobredeterminada básicamente por la exigencia de atención a una demanda docente no siempre compatible con las posibilidades de profesionalización.” Sin embargo, de los datos de 1999 surge que esta tendencia podría estar siendo revertida – al menos comparando a las unidades que tienen licenciaturas a cargo con Economía – ya que dichas unidades están en el límite de profesionalización, si se toma por ello las 20 hrs semanales de dedicación.

Considerando la dedicación específica a enseñanza de grado en relación con las otras funciones docentes, se observa que casi la mitad de las horas docentes de la Facultad de Ciencias Sociales está destinada a la investigación. La enseñanza de grado ocupa una posición bastante importante, en tanto el 33% del

total de horas docentes está destinado a ella. De ello se desprende que la investigación académica es prioritaria en la Facultad de Ciencias Sociales. Esto es así desde su nacimiento.

La dedicación de los distintos grados docentes a la enseñanza de grado puede ser medida al menos de dos formas. Una de ellas es a partir de los cargos docentes. La otra es a partir de las horas docentes dedicadas a enseñanza de grado. La desventaja de la primera sobre la última es que un docente cuyo cargo es de 6 horas se cuenta como una unidad, al igual que otro que tenga una dedicación horaria mucho mayor a la enseñanza de grado. De todas formas, tanto a partir de una forma como de la otra, para la FCS se ve claramente que la enseñanza de grado está a cargo básicamente de los grados bajos, esto es 1, 2 y 3.4 Un 88% de los cargos con funciones de enseñanza de grado es grado 3 o menor. Mirando esta misma realidad desde las horas docentes, vemos que un 89% del total de las horas docentes dedicadas a grado, corresponden a horas de docentes grados 3 o menores. En síntesis, el peso de la enseñanza de grado de la FCS recae básicamente sobre los grados bajos de la escala docente.



La afirmación anterior, podría generar dudas sobre la calidad de la docencia en esta facultad. Sin embargo, estos datos no deberían leerse sin hacer referencia a la formación del plantel docente. Al introducir esta variable, vemos que se trata de docentes con una alta formación académica.

Casi la mitad del total de docentes grado 1 de la FCS (45%), tienen formación superior a la de grado. Es decir que son candidatos a magister, que ya poseen un master, son candidatos a doctores o ya poseen un doctorado. Entre los docentes grado 2 y 3, el perfil de alta formación se acentúa. El 59% de los docentes grado 2 son candidatos a magister o más, mientras que entre los grados 3 el porcentaje de aquellos que superan la formación de grado es del 71%.

<sup>4</sup> La estructura docente de la Universidad de la República se basa en 5 escalafones, ordenados jerárquicamente de menor a mayor.

## • Consideraciones finales

En esta breve presentación, se ha centrado el análisis en algunas características de la estructura del cuerpo docente. La evaluación exhaustiva de la Enseñanza de Grado, requiere también la consideración de otras dimensiones: cuerpo estudiantil, currícula, modalidades de enseñanza, gestión académica, relación de esta función con el resto de las funciones docentes, etc.

La legitimación del proceso de evaluación fue relativamente lenta debido fundamentalmente a los tiempos necesarios para la gestación de una cultura de la evaluación capaz de generar condiciones favorables para su implementación y a la peculiaridad disciplinaria de esta Facultad, en la que el cuerpo docente no solo discute y opina desde lo político sino desde perspectivas teóricas y metodológicas distintas.

La información relevada y procesada por la Unidad de Planeamiento y Evaluación ha disparado la discusión sobre la pertinencia de esta estructura docente, la productividad de la Facultad de Ciencias Sociales y la calidad de sus funciones y servicios, evidenciando carencias y potencialidades. Muchos aspectos a mejorar dependen de esta facultad, y otros requieren de acciones centrales de la Universidad. En esta última línea, cabe destacar como acción positiva, los proyectos institucionales elaborados en el marco del Plan Estratégico de la Universidad de la República, como el proyecto de formación didáctica de docentes universitarios<sup>5</sup>.

Posteriormente a la discusión interna de los informes diagnósticos cuantitativos, se procederá a la última etapa del proceso evaluatorio que corresponde a la evaluación externa efectuada por personal experto calificado, ajeno a la institución y con reconocida capacidad, preparación e independencia de crítica que le permitan realizar adecuadamente para la tarea. Se ha optado por una combinación de evaluaciones por creer que era el mejor modo de que el proceso tuviese un efectivo aporte a la mejora de la calidad. Las primeras etapas, algunas de las cuales se han transitado ya, servirán de base de legitimación para esta evaluación externa que en otro momento pudo haber sido resistida como ha ocurrido en otras experiencias de evaluación.

---

<sup>5</sup> Udelar (2001): Plan Estratégico de la Universidad de la República. Documentos de trabajo del Rectorado N°10, Marzo de 2001.

## • Bibliografía

- ALVAREZ MÉNDEZ,M.(1997)** “La autoevaluación institucional en los centros educativos: una propuesta para la acción”. En Revista HEURESIS (www2.uca.es/HEURESIS/). Cádiz
- BELLONI,I. (1997)** “A Universidade e o compromisso com a Avaliação institucional na reconstrução do espaço social”. En: J.M.Jackson (org) Avaliação Institucional. Desafio da Universidade diante de um Novo Século. Universidad Federal do Pará. Belém,Pará.
- BENTANCUR,N. (1996)** “El estado evaluador de la educación superior: pertinencia teórica y modelos”. Universidades. Nro.11. UDUAL, México.
- BRUNNER,J.J. (1999)** “Evaluación de la calidad en el nuevo contexto latinoamericano” En: Revista de la Educación Superior. ANUIES, México.
- DIAS SOBRINHO,J.(1997a)** “A Imprescindibilidade da Avalicao Institucional diante da Crise das Universidades”. En: JACKSON COSTA,M.J. (Org). Avaliacao Institucional. Desafio da Universidade diante de um Novo Século. Universidad Federal do Pará.Belém-Pará,
- DIAS SOBRINHO,J.(1997b)** Evaluación Institucional: breve historia de conflictos y difícil solución. Ponencia presentada en el Encuentro *Formación del Docente Universitario*, organizado por Cátedra UNESCO-AUGM. Montevideo.
- DIAZ BARRIGA,A.;PACHECO MÉNDEZ,T. (1997)** Universitarios: institucionalización académica y evaluación. UNAM, México.
- ELLIOTT,J.(1986)**. La evaluación democrática como crítica social: o devolverle el juicio a la evaluación. Open University Press.(Traducción de Eustaquio Martín, UNED, España).
- GONZÁLEZ,E.,AYARZA,H (1996)** Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región latinoamericana y el Caribe. CRESALC-UNESCO, Cuba.
- HOUSE,E. (1981)** “Tres perspectivas de la innovación educacional: tecnológica, política y cultura”. En: Revista de Educación. Nro. 286. Madrid.
- KENT,R.(1997)** “Las políticas de evaluación”. En: KENT,R.(comp.) Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Vol.2. Los años 90. Expansión privada, evaluación y posgrado. Fondo de Cultura Económica, México.
- LANDINELLI,J.(1998)** “Renovación universitaria y construcción de la calidad académica”. En: Revista Quantum. Vol.3, Nro.9.CCEE-UDELAR, Montevideo.
- LANDINELLI,J.- PELLEGRINO, A.(1992)** Algunas consideraciones sobre la estructura docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Distribuido 458/92.
- LEITE,D. y otros. (1999)** Avaliacao institucional na UFRGS Mimeo, UFRGS,Porto Alegre.
- LEITE,D.y otros. (1999)** “A Universidade futurante: a inovacao entre as certezas do passado e ás incertezas do futuro”. En: BUSCHIAZZO,O.,CONTERA,C.,GATTI,E. Pedagogía Universitaria. Presente y perspectivas. UNESCO-IESALC-UDELAR-AUGM, Montevideo.
- MOROSINI,M.;LEITE,D. (1997)** “Avaliação Institucional como un organizador qualificado: na prática e possivel repensara Universidade?”.En: VALDEMAR **SGUISSARDI (org)**. Avaliação universitaria en questao: reformas do estado e da educação superior. Autores Asociados, Campinas.
- NEAVE,G.(1990)** “La educación superior bajo la evaluación estatal. Tendencias en Europa Occidental (1986-1988)”. Revista Universidad Futura. Vol.2, Nro5, UAM, México.
- NORRIS,N.(1998)** “Evaluación, economía e indicadores de rendimiento”. En: Revista HEURESIS. www2.uca.es/HEURESIS/, Cádiz.
- OROZCO,L.E. (1999)** La acreditación en Colombia. Balance y Perspectivas. Mimeo, Puerto Rico.
- SIMONS,H. (1999)** Evaluación democrática de instituciones escolares. Morata, Madrid.
- SIMONS,H.(1995)** “La autoevaluación escolar como proceso de desarrollo del profesorado: En apoyo a las escuelas democráticas”. En:AAVV. Volver a pensar la educación (Vol II). Morata, Madrid.
- STUFFLEBEAM,D.;SHINKFIELD,D.(1993)** Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Paidós, Barcelona.
- VAN VUGHT,F.(1993)** “Evaluación de la calidad de la educación superior: el próximo paso”. En: VESSURI,H (Editora). Documentos Columbus sobre Gestión Universitaria. La evaluación económica. Enfoques y Experiencias. Vol.2. CRESALC-UNESCO.
- UDELAR(2001)** Plan Estratégico de la Universidad de la República. Documentos de trabajo del Rectorado, N°10.